

ALTA GERENCIA

CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

FECHA

21 de Diciembre del 2021

Consecutivo:

041 Fecha 21 de Diciembre del 2021

Adjunto ACTO Número 041 con fecha 21 de Diciembre de 2021 por la cual se declara emergencia en la seccional de **Victoria -Caldas**.

La emergencia será atendida por el Contratista JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA PAREJA identificado con cédula No. 10.280.643 y con la tarjeta profesional No. 1720266562

Supervisor designado: EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ Ingeniero Zona

Descripción de las obras a realizar: EMERGENCIA ALCANTARILLADO AL LADO DEL COLISEO DE VICTORIA, CALDAS

Valor Presupuestado (incluido IVA: \$50.177.892

Plazo (No puede superar seis (6) meses): Hasta el 31 de diciembre del 2021

Forma de pago: Acta única y final

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

ITEM 1	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD		VR.UNITARIO	Γ	VR. TOTAL
	PRELIMINARES			VICUITALLO			VIX. TOTAL
1.1.	Localizacion y replanteo de redes (Incl. Levantamientos del sector y plano record)	Mts	25	\$	6.043,00	\$	151.07
1.2.	Cerramiento en polisombra yute verde de H=2, parales en guadua y cinta plastica	Mts	30	\$	15.774,00	\$	473.220
1.3.	Señalizacion Vertical Preventivas (desvios, hombres trabajando, via cerrada, barreras, etc)	UN	4	\$	180.000,00	\$	720.000
2	DEMOLICIONES VARIAS					\$	
2.1.	Demoliciones de pavimentos rigido	M3	12,1	\$	96.574,00	\$	1.168.54



ALTA GERENCIA

CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

2.2.	Demoliciones varias de muro en concretos, otros	М3	1,2	\$ 96.574,00	\$	115.889
2.3.	Demoliciones de andenes y sardinel en concreto hidráulico.	M3	2	\$	\$	150.000
3,0	SOBREACARREOS				\$	-
3,1	Retiro de sobrantes en vehiculo automotor	M3	26,55	\$ 37.961,00	\$	1.007.865
4	EXCAVACIONES				\$	100
4,1	Excavaciones en zanja - material comun de 0 a 2 mts	M3	112,50	\$ 30.506,00	\$	3.431.925
4,2	Excavaciones en material conglomerado	M3	13,00	\$ 33.759,00	\$	438.867
4,3	Entibado horizontal / Vertical Tipo 1	ml	50,00	\$ 65.000,00	\$	3.250.000
5	RELLENOS				\$	-
5,1	Rellenos compactos con material seleccionado proveniente de la excavación.	M3	101,25	\$ 25.637,00	\$	2.595.746
5,2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	МЗ	30,00	\$ 45.000,00	\$	1.350.000
6	SUSTITUCIONES – BASES Y SUBBASES COMPACTOS				\$	100
6,1	Suministro e instalacion de afirmado en andenes compactos espesor 0.10 m	M3	1,00	\$ 110.000,00	\$	110.000
6,2	Suministro e instalacion de Sub – base tipo INVIAS E= 0.20 m, incluye ensayos de densidad, proctor	M3	13,90	\$ 167.905,00	\$	2.333.88
6,3	Suministro e instalacion sustitucion en arena para tuberias y atraque	M3	18,75	\$ 139.864,00	\$	2.622.45
7	ALCANTARILLADOS	Road Trible 10 E-94			\$	-
7,1	Suministro e instalación de tubería corrugada PVC-S de 160mm (6"). Incluye manejo de agua en zanja	ml	10,00	\$ 70.913,00	\$	709.130
7,2	Suministro e instalación tubería corrugada PVC-S de 250mm (10"). Incluye manejo de agua en zanja	ml	12,00	\$ 142.272,00	\$	1.707.26
7,3	Suministro e instalacion tuberia corrugada PVC-S de 315 mm(12") Incluye conctrol y manejo de aguas en zanja	ml	25,00	\$ 199.250,00	\$	4.981.25
7,4	Empalmes a camara d=1.20m concreto 3000 psi	Und	7,00	\$ 104.689,00	\$	732.82
7,5	Empalmes a caja de inspeccion Concreto 3000 psi	Und	2,00	\$ 95.000,00	-	190.00
7,6	Camara de inspeccion D=1.20 - concreto 21 Mpa	ml	3,00	\$ 738.886,00		2.216.6
7,7	Base/cañuela cámara 1.2m concreto 3000 psi	Und	1,00	\$ 626.485,00	\$	626.48



ALTA GERENCIA

CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

7,8	Suminisitro e instalacion Tapa D=0,60m en HF	Und	1,00	\$	650.000,00	\$	650.000
7,9	Caja de inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	Und	1,00	\$	463.468,00	\$	463.468
7.10	Sumindero doble reja tipo sifon en concreto 21 Mpa; Tapa en HF, Acero de 1" separacion de hierros 5 cms a eje, platina central de refuerzo. Según diseño establecido	Und	2,00		\$ 1.500.000,00	\$	3.000.000
7.11	Losa en concreto reforzado de 1,60x1,60x0,18 acero de refuerzo, doble parrillas N° 4 cada 15 cms. Incluye antisol y acelerante	Und	1,00	\$	791.259,00	\$	791.259
8	OBRAS EN CONCRETO	Paris Company				\$	
8,1	Corte Mecanizado Profundidad 0,07m	ml	106,40	\$	8.844,00	\$	941.002
8,2	Pavimento Rigido de 3000 Psi de espesor 0,18 en obra. Incluye acelerante, antisol, ensayos de laboratorio	МЗ	13,90	\$	953.172,00	\$	13.249.091
COSTO TOT	AL	THEOREM					50.177.892
COSTO DIRE	COSTO DIRECTO						37.182.580
ADMINISTRACION					24%		8.923.819
MPREVISTOS					5%		1.859.129
JTILIDADES				10-	5%		1.859.129
IVA SOBRE						¥ ē	
UTILIDAD					19%		353.235
COSTO TOTA	AL			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			50.177.892

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los siguientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV).

- a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor de este y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) meses más.
- b) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor



ALTA GERENCIA

CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

- c) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo de este y Tres (3) meses más.
- d) ESTABILIDAD DE LA OBRA: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo de la obra.

Nota aclaratoria: Los supervisores de los contratos derivados de las emergencias, quedan obligados a verificar que el contratista actualice las pólizas cada vez que haya modificaciones o sea necesario renovar las garantías, sea por la celebración de adiciones, prórrogas o la actualización de estas por la suscripción del acta de inicio, del acta de recibo de los suministros y de las obras.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. se descontarán las siguientes estampillas (Pro desarrollo 2%, Pro-universidad 1%, Pro-hospital Santa Sofía 1%, Pro-adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

NOTA: Debe descontarse el impuesto de guerra.

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ

Secretaria General

JAVIER DE JES⊮S GARCIA PAREJA PAREJA

Contratista

SERGIO KUMBERTO LOFERA PROAÑOS

lantenimiento Jefe Depto. Operación y